



Comité de  
**árbitros de fútbol**  
de Álava



# Guía Práctica de los informadores

## 1. OBJETO DE ESTA GUÍA

Parece conveniente establecer unas pautas que con carácter general, tiendan a orientar, hacer homogénea, y por consiguiente, más eficaz la labor que desarrollan los informadores.

Resulta comprensible, y hasta inevitable, que en la confección de un informe, exista siempre un componente subjetivo y personalizado de su autor. Pero aún admitiendo esta premisa, resulta obvio que una excesiva discrecionalidad en esta tarea generan diferentes ópticas en los criterios de valoración, que alterarán, a causa de una involuntaria calificación injusta, el objetivo final: una clasificación justa.

En línea con este planteamiento hacemos este manual con el título de “**EL INFORME ARBITRAL**” que siendo en principio algo así como un acta del informador, ha de funcionar en la práctica como un referente casi obligado para la elaboración de los informes.

Por otra parte, existe una razón de peso para efectuar esta guía: el informador necesita conseguir, la confianza de los árbitros. Si la razón de su existencia es fundamentalmente la de auxiliar y facilitar la tarea del árbitro, sería una contradicción que el nombramiento del informador de partido significara un elemento perturbador y de incertidumbre, porque él, ha percibido que existen informadores “**duros**”, “**blandos**”, “**intervinientes**”, “**fuera de cometido**”, y que no obtienen beneficio (si acaso perjuicio) por la ayuda que no se les presta en caso de problemas antes o después de los partidos.

Siendo esto así el nivel técnico del informador no debe ser en ningún momento inferior al del árbitro en activo. Si no fuera así, nos podríamos encontrar con la paradoja de que los “**examinadores**” se encuentran en un plano intelectual inferior a los “**examinados**”.

En otro orden de cosas conviene señalar que un buen proceso en la información, descansa sobre tres pilares fundamentales:

- **El informador**
- **El procedimiento**
- **El informe**

Si funcionan armónica y eficazmente estos tres elementos, estaremos en un buen camino hacia el objetivo final, que no es otro, que conseguir que los mejores árbitros estén en las categorías más altas.

## 2. REFLEXIONES PREVIAS

El resultado final de un informe está inevitablemente, condicionado por el planteamiento previo que el informador realice antes de aplicarse a su tarea, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) De partida, todos los árbitros son iguales. Aunque esta afirmación parece muy obvia, tal vez no lo sea tanto si el informador no es capaz de abstraerse de las numerosas circunstancias que rodean a cada árbitro. No es lo mismo prepararse para verificar aciertos más que probables, que hacerlo para contabilizar posibles errores.
- b) La importancia del partido y la categoría del escenario, también pueden provocar de forma inconsciente estímulos especiales en el ánimo del informador. Todos los partidos y campos merecen la misma dedicación.
- c) Si el equipo arbitral no puede competir en precisión con los medios técnicos o de información, es absolutamente rechazable que un informador se valga de estos medios para argumentar su informe.
- d) Los informadores han sido generalmente, con anterioridad árbitros, por este motivo, y acaso sin proponérselo, alguno puede caer en la tentación de **“rearbitrar”** el partido de acuerdo con sus peculiaridades y estilo personal. La cuestión no está en plantearse que **“yo no lo hubiera hecho así”**, sino en aceptar que, dadas las circunstancias, **“eso era lo que tenía que hacer”**.
- e) El informador debe afrontar su trabajo teniendo presente un orden o secuencia de las tareas a realizar. No debe olvidar que, salvo la confección del informe, todas ellas están orientadas a facilitar el cometido del equipo arbitral. Con este fin, debe mostrarse asequible a la consulta, y comunicarse con él por medio de la sugerencia y el consejo. La **“estrella”** del partido desde la óptica arbitral es él (el trío, y fundamentalmente, el árbitro principal), y suya también la responsabilidad. Dar fe de que el protocolo previo al partido se desarrolla con normalidad, y evitar que, salvo casos de extrema gravedad, no proceda los comentarios sobre su actuación en el periodo de descanso. Concluido el partido, evitar cualquier tipo de interferencia o consideración, hasta que el acta esté cumplimentada. A partir de este momento, y en un tono siempre conciliador, nunca de magisterio, puede requerir del árbitro aclaración o explicación sobre el criterio aplicado a situaciones concretas del partido. El informador se limitará a escucharlas, y después obrará en consecuencia, pero nunca deberá plantear un debate.

### **3. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL INFORME**

#### **3.1. Presentación**

El informe arbitral es un documento importante pues no sólo el receptor es el Comité Técnico de Arbitros, sino que es susceptible de ser examinado por otros estamentos federativos.

Por consiguiente debe elaborarse con el cuidado y esmero que tales circunstancias requieren, sin perder de vista que este documento como cualquier otro, prestigia o denigra a la persona que lo cumplimenta.

Para el caso que nos ocupa, el informe arbitral, debe cumplir los requisitos básicos de:

**Limpieza en la forma**

**Claridad en la expresión**

**Proporcionalidad en la extensión**

**Correspondencia de lo redactado con la puntuación final**

Con carácter general, deben cumplimentarse a máquina o excepcionalmente de forma manuscrita, cumpliendo los requisitos antes aludidos.

#### **3.2. Redacción**

El informador debe ser fiel notario de lo acontecido en el partido, y debe expresarlo después en el informe de forma clara, sencilla y concisa. Se debe evitar por todos los medios acudir a términos rebuscados y rimbombantes que sólo aportan confusión y un mal aprovechamiento del espacio disponible.

Los errores ortográficos causan una pésima imagen, por ello resulta muy positivo repasar el contenido del informe antes de remitirlo al Comité.

#### **3.3. Contenido**

¿Escribir mucho?, ¿escribir poco?. Digamos que se trata de decir lo máximo con las mínimas palabras, de tal forma que alguien que no haya presenciado el partido, se pueda hacer una composición lo más exacta posible de lo acontecido en el mismo.

Describir los hechos con naturalidad evitando en todo momento juicios de valor, ya que frecuentemente deforman la realidad y pueden dar lugar a malas interpretaciones.

No resulta apropiado consumir un apartado para narrar uno sólo de los acontecimientos ocurridos. Para ello resulta fundamental el seleccionar los temas,

## EL INFORME ARBITRAL: Guía práctica de los informadores

dándole prioridad a aquellos que realmente tienen trascendencia, y sirven para justificar la valoración final. Hecha esta selección, hay que procurar que cada comentario esté incluido en el apartado correspondiente tal y como refleja su enunciado.

Se debe evitar las tachaduras o el uso de borradores (tipp-ex). Si esto sucediese, es imprescindible la inclusión de una nota firmada que ratifique la corrección efectuada.

### **3.4. Puntualidad**

La puntualidad es sobre todo, un detalle de seriedad y buen gusto. Pero además, y en el caso que nos ocupa, un compromiso y una obligación.

La norma contempla un plazo máximo de 72 horas como tiempo límite de recepción del informe en el Comité.

#### **4. CUMPLIMENTACION DEL INFORME-ACTUACION ARBITRAL**

##### **4.1. Evaluación global del partido**

Al tratarse casi exclusivamente de los datos de identificación del partido, no es previsible encontrar mayores dificultades para su cumplimentación.

En el apartado “Conducta jugadores”, “Condiciones meteorológicas”, “Condiciones terreno de juego”, se debe evitar la utilización de monosílabos tales como “buena”, “correcta” o “deficiente”, y usar en su lugar una corta frase que recoja con más precisión y amplitud lo acontecido en el partido. En este apartado, se deben consignar también los dorsales de aquellos jugadores que hayan sido objeto de amonestación y expulsión. Sólo este dato.

##### **4.2. Observaciones a tener en cuenta a la hora de informar y calificar la actuación del árbitro, y sus árbitros asistentes.**

El apartado N<sup>o</sup> 2 no es susceptible de comentarios.

##### **4.3. Observaciones sobre el árbitro**

###### **Grado de Dificultad**

Para determinar el grado de dificultad de un partido se deben tener en cuenta, al menos, los aspectos influyentes siguientes:

- Si algún aspecto de lo reflejado en el apartado N<sup>o</sup> 1 ha influido en el desarrollo normal del juego (Conducta de jugadores, Condiciones meteorológicas o Condiciones terreno de juego)
- Desarrollo del juego
- Presión ambiental
- Evolución del marcador
- Importancia del partido en cuanto afecte a la clasificación de ambos equipos, rivalidad entre ambos
- Finalmente si el árbitro con sus decisiones a lo largo del partido, y sobre todo con las del comienzo del partido, ha hecho que el partido haya sido fácil ó por el contrario sí con sus decisiones erróneas a añadido dificultad al partido

Puede suceder también que algunos de estos puntos influyentes se manifieste únicamente en una fase del partido. Ante esto, es imposible referenciarlo a norma

## EL INFORME ARBITRAL: Guía práctica de los informadores

alguna. El buen informador ponderará la intensidad y el tiempo, y hará la valoración correspondiente.

Sobre este apartado una última e **IMPORTANTE** precisión: Hemos hecho referencia a las dificultades surgidas por la inercia del partido, siempre al margen de la intervención del árbitro. Sin embargo, bien pudiera suceder que la ausencia de dificultades, y por consiguiente el resultado **FACIL**, haya sido consecuencia del acierto de sus decisiones, firmes, oportunas, y definitivas. Si esto sucede, el informador se desmarcará del teórico **FACIL 7**, y aplicará una puntuación dentro del tramo de **DIFICIL**.

Dicho lo anterior, puede acontecer la situación inversa. Es decir: determinadas dificultades pueden tener su origen en carencias o comportamientos deficientes del equipo arbitral. Resulta evidente que aplicar el grado de **DIFICIL** en este caso, supondría premiar al que yerra, en la misma medida que se penalizará al que acierta en el caso anterior. Por consiguiente para este caso; dificultad **FACIL** y la puntuación que proceda.

### Personalidad

Para detectar la personalidad del árbitro en lo que se refiere a su propia actividad como tal, es necesario detectar los rasgos de su carácter que tienen que ver con su cometido.

Así pues, puede mostrarse:

Concentrado	<input type="radio"/>	Distraído
Seguro	<input type="radio"/>	Indeciso
Enérgico	<input type="radio"/>	Apático
Equilibrado	<input type="radio"/>	Inestable
Discreto	<input type="radio"/>	Gesticulante
Humilde	<input type="radio"/>	Arrogante
Inflexible	<input type="radio"/>	Contemporizador
Elegante	<input type="radio"/>	Tosco
Valiente	<input type="radio"/>	Temeroso

La combinación de virtudes y carencias detectadas, darán como resultado su personalidad.

No se utilizarán términos como “fue parcial”, “se mostró injusto”, “perjudicó a tal equipo”, ya que como se ha dicho, estos son juicios de valor a todas luces improcedentes, más propios de otros juzgadores.

También se ha de tener en cuenta si ha tenido el mismo criterio con ambos equipos, sin dejarse influir por ninguna circunstancia, tomando sus decisiones con independencia.

## EL INFORME ARBITRAL: Guía práctica de los informadores

Si ha estado correcto en el trato con los jugadores, técnicos, dirigentes y espectadores.

Finalmente podemos contemplar como positivo, aspectos como estar seguro, enérgico, valiente, discreto, inflexible, sobrio, etc., y como negativo, aspectos como estar inseguro, sin energía, indeciso, dudando de sus decisiones, arrogante, con abuso de autoridad, etc.

### **Actuación técnica**

El informador debe analizar, en primer lugar, si han cometido errores técnicos de concepto. Son los más graves, ya que denotan desconocimiento de alguna de las reglas, o una falta grave de concentración al aplicarlas (señalar tiro libre indirecto cuando es tiro libre directo, señalar tiro libre en la entrada indebida de un suplente, etc.).

El resto de los errores tiene que ver con lo que llamamos, **errores de aplicación o errores de interpretación**. Bien entendido que, solamente se reflejaran en el informe aquellos en que no exista el menor atisbo de duda del error cometido. Se insiste que la duda razonable debe obrar siempre a favor del árbitro, sobre todo si su proximidad a la jugada era la correcta.

La actitud táctica debe entenderse como el conjunto de normas o reglas a que se ajustan en la ejecución de la tarea de arbitrar.

Del conjunto de ellas, se seleccionan como más importantes:

- Si ha controlado el partido desde el principio hasta el final y como lo ha llevado
- Capacidad de adaptación al partido
- Coordinación con sus auxiliares
- Sentido claro del concepto de “juego activo” en las jugadas de fuera de juego
- Actitud mostrada en los tiros libres con la distinción i-orrecta de los directos e indirectos y la colocación de las barreras en referencia a la distancia reglamentaria y si los jugadores han mantenido la misma sin adelantarse hasta estar el balón en juego
- Fluidez del juego con sentido claro de la ventaja y el modo de señalarla
- Cronometraje del partido (descontando el tiempo perdido en las sustituciones, lesiones, retenciones del balón por parte de espectadores, etc.) y sobre todo cuando el resultado al final es muy apurado
- Colocación favorable sobre el terreno de juego, tanto con el balón en juego como parado

## EL INFORME ARBITRAL: Guía práctica de los informadores

- Si ha existido jugadas de área y jugadas en las que se han cortado avances de forma ilegal e impidiendo manifiestas ocasiones de gol y como ha obrado el árbitro (correcta o incorrectamente)
- Si ha estado atento en las cesiones al portero por parte de jugadores defensores, en el supuesto en que las haya habido
- Si ha permitido a los jugadores jugar con las camisetas fuera del pantalón, medias bajadas, pendientes u otros objetos peligrosos

### **Control disciplinario**

La disciplina no ha de representar un fin en sí mismo, sino un medio necesario para conseguir un control efectivo del partido. En consecuencia, no es trascendente, si en el computo general al árbitro le sobro o faltó alguna tarjeta en aquellas cuestiones en que goza de cierta discrecionalidad. Las cuestiones importantes que el informador debe considerar de forma prioritaria son:

- Si el árbitro mantuvo un criterio razonablemente uniforme para ambos equipos
- Sin que signifique una contradicción con el punto anterior, comprobar su capacidad de adaptación a las distintas fases del partido
- Observar si llegado el caso y a la hora de mostrar cartulinas rojas directas o la segunda amarilla al mismo jugador lo efectuó con gesto decidido y seguro
- Si estuvo desmedido y desproporcionado en su autoridad
- Si aplicó una correcta represión del juego brusco grave o de las conductas violentas
- Si ha mostrado de forma correcta las tarjetas como indica 1. Board, levantando el brazo sin ningún aspaviento e identificando adecuadamente al infractor
- Si ha sabido discernir donde termina una observación o comentario y comienza un acto de protesta (con palabras o gestos) como desaprobación a cualquier decisión suya

En definitiva, se trata de verificar si realizó un uso correcto de la potestad disciplinaria que el reglamento le confiere, como herramienta necesaria para una correcta dirección del partido.

### **Condición física**

Se han de tener en cuenta aspectos como:

## EL INFORME ARBITRAL: Guía práctica de los informadores

- Si el partido ha sido lento con lo que le ha facilitado en el apartado físico ó por el contrario ha sido muy rápido con lo que le ha dificultado (saliendo airoso o no de esta última situación)
- Si ha seguido el juego de cerca y ha sido constante y uniforme a lo jargo de todo el partido o por el contrario hay momentos en que esta lejos de la jugada por lentitud en los desplazamientos o mala colocación
- Si corre bien para atrás sin dar la espalda al balón o por lo contrario en diversas jugadas da la espalda al mismo
- Si corta el juego en demasía para poder paliar su insuficiente preparación física
- Si tiene perfecta visión de los árbitros asistentes y sin entrar en sus respectivas zonas
- Si ha seguido correctamente la diagonal (cuando el partido es difícil y complicado el árbitro puede dejar la diagonal) y se ha colocado correctamente tanto a balón parado (saque inicial, saque de esquina, tiros libres, penalti, etc.), como en movimiento en las distintas fases del encuentro sin molestar o entorpecer a los participantes
- Si ha notado alguna lesión del árbitro y en que momento se ha producido

### Apreciación general

Resulta evidente que este apartado recoge a modo de resumen los apartados anteriores. En consecuencia, debe de ser coherente con ellos.

Se expresa en dos formas, el contenido y la nota.

El comentario o justificación, debe resumirse a unas frases que funcionen en modo de conclusión, y aporte consistencia a la nota otorgada.

Es importante por tanto, utilizar los adjetivos que figuran al pie de la nota, (flojo, suficiente, bueno, muy bueno, excelente, óptimo>.

Se debe evitar repetir detalles y situaciones que ya se han descrito en los apartados anteriores.

Así pues, teniendo el cuenta el grado de dificultad al que nos hemos referido anteriormente, será obligado para determinar la nota final lo de “**a mayor dificultad, más nota**”. Siendo más preciso afirmar que “**a mayor dificultad, más posibilidades de que la nota sea más alta**”, si esa dificultad ha sido superada por el árbitro. Sentadas estas premisas, se deben tener en cuenta las siguientes situaciones:

- Un partido considerado **FACIL** no debe alcanzar salvo raras excepciones, una puntuación superior a 8

## EL INFORME ARBITRAL: Guía práctica de los informadores

- La relación **“FACIL 7”, o “FACIL 7,5”** es una posibilidad razonablemente frecuente. **No lo es tanto la relación “DIFICIL 8” o “DIFICIL 8,5”** y aún menos, la relación **“MUY DIFICIL 8,5” o “MUY DIFICIL 9”**, ya que resulta poco habitual que en un encuentro con abundantes y complicadas situaciones, se dé el hecho de **“ningún error importante”**
- La relación **“FACIL 8,5”, “DIFICIL 9” y “MUY DIFICIL 9,5”** son altamente improbables, y solamente se contemplarán cuando a lo largo del partido, el informador haya percibido de forma objetiva, y por tanto evaluable, una aportación excepcional por parte del árbitro en línea con lo expresado en el apartado **“Grado de dificultad”**
- Para otorgar puntuaciones destacablemente bajas o por encima del **“muy bueno”**, se deberán justificar con aspectos muy negativos o positivos de los diferentes apartados

Podemos resumir el presente apartado, sin que esto sea siempre de estricto cumplimiento, que la apreciación general más frecuente a la hora de valorar la labor arbitral puede ser:

<b>ÓPTIMO</b>	Arbitraje perfecto (situación casi utópica)
<b>EXCELENTE</b>	Sin errores apreciables
<b>MUY BUENO</b>	Errores mínimos, leves e intrascendentes
<b>BUENO</b>	Con algún error significativo
<b>SUFICIENTE</b>	Con varios errores significativos, que en el computo general puedan resultar asumibles
<b>FLOJO</b>	Con numerosos errores graves o significativos

### 4.4. Observaciones sobre árbitros asistentes

En este apartado haremos una valoración individualizada de cada uno de ellos, teniendo en cuenta:

- Si la colaboración y coordinación de los mismos con el árbitro ha sido correcta
- Si han estado pendientes de la situación del árbitro al hacer sus indicaciones, sin levantar cuando estuviese de espaldas
- Si en las indicaciones de (saques de banda, saques de meta, fueros de juego, faltas, etc.) generalmente han estado correctos
- Si en la forma de indicar han sido claros y correctos para el entendimiento del árbitro y demás participantes

## EL INFORME ARBITRAL: Guía práctica de los informadores

- Si han estado correctamente colocados en el seguimiento del juego y para la apreciación de los fuera de juego, así como en la correcta interpretación de lo que ha de ser la posición más el juego activo en las situaciones de fuera de juego
- Valorar su entereza ante la más que probable presión ambiental

### **4.5. Observaciones generales**

En este apartado se deben indicar los siguientes puntos:

- Si ha habido fuerza pública en el partido
- Si se han utilizado los cartones reglamentarios en los cambios
- Si el equipaje ó uniformidad del trío arbitral ha sido bueno
- Aspectos a mejorar que se le pueden comunicar al árbitro
- Aspectos positivos que tiene el árbitro, si es un árbitro “a seguir”, etc.
- Cualquier aspecto que el informador desee reseñar

## 5. ANEXOS AL INFORME

La estructura del informe puede resultarle insuficiente, en la capacidad de los diferentes apartados, para recoger en toda su amplitud, la información que desea trasladar al Comité. En este caso, no sólo es posible, sino recomendable la realización en hoja aparte (anexo), reflejando los datos de identificación del partido de que se trata, de la ampliación de cada uno de los apartados que desee reflejar.

## 6. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Dificultad	Apreciación General	5	6	6,5	7	7,5	8	8,5	9	9,5	10
<b>FÁCIL</b>	Óptima	••••	••••	••••	••••	••••	••••	••••	••••	••••	••••
	Excelente										
	Muy Buena										
	Buena										
	Suficiente										
	Floja										
<b>DIFÍCIL</b>	Óptima	••••	••••	••••	••••	••••	••••	••••	••••	••••	••••
	Excelente										
	Muy Buena										
	Buena										
	Suficiente										
	Floja										
<b>MUY DIFÍCIL</b>	Óptima	••••	••••	••••	••••	••••	••••	••••	••••	••••	••••
	Excelente										
	Muy Buena										
	Buena										
	Suficiente										
	Floja										

